



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	07 Educación Media Superior, Superior y Posgrado de la Universidad de Colima		
	1.2 Unidad Administrativa Responsable	Coordinación Administrativa y Financiera	Año	2018

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>De acuerdo con el diagnóstico del Plan Estatal, en educación media superior se observa una eficiencia terminal del 94%, con un incremento de 10 puntos porcentuales en la tasa de matriculación de 2009 a 2014, pasando del 62% al 72%, dato que se ubica por arriba de la media nacional, baja comparada con países de la OCDE que llegan al 83%. En cuanto a la prueba PLANEA, a nivel estatal en el campo de lenguaje y comunicación, el 35.4% de los estudiantes evaluados tiene un aprovechamiento idóneo, mientras que en matemáticas este dato llega al 14.9%. De acuerdo con los resultados de PLANEA ELCE 2015, en lenguaje y comunicación 68.5% de los alumnos de último grado de EMS que asiste a planteles ubicados en zonas de marginación media se ubica en los niveles I y II, en tanto que 31.5% se encuentra en los niveles III y IV. Por su parte, en matemáticas el 82.9% de los alumnos de último grado de EMS que asiste a planteles ubicados en zonas de marginación baja se ubica en los niveles I y II, en tanto que 17.1% se encuentra en los niveles III y IV. En nivel medio superior, la cobertura es del 76.7% y la absorción del 100%. Mientras que los indicadores de desempeño señalan una reprobación del 14% (incluye regularizados), una eficiencia terminal del 73.6% y un abandono escolar de 9.7% (Programa Sectorial de Educación, Estatal, pág. 28).</p> <p>En cuanto al nivel superior, los datos muestran un nivel con amplias mejoras en los últimos diez</p>
------------------------------------	---	---



		<p>años, sin embargo, se considera que la adaptación de las instituciones a las nuevas exigencias del mercado es lenta y los planes de estudio y la oferta académica parece no responder a consideraciones y entorno del mercado, situación que es señalada como el principal problema de la educación superior. La cobertura en educación superior es de 31.1% en la población de 18 a 23 años, por debajo de la media nacional, debido a una oferta educativa insuficiente y poco diversificada, por lo que se desaprovecha la oportunidad histórica del bono poblacional que tiene nuestro país. El número de egresados de educación media superior en el Ciclo Escolar 2015- 2016, es de 7 mil 801 alumnos y sólo lograron integrarse a primer ingreso en educación superior 6 mil 686 alumnos, por lo que 1 mil 115 no fueron atendidos. El servicio de educación superior no cuenta con la infraestructura suficiente y adecuada, para la absorción de los egresados de educación media superior. Asimismo, los actuales programas de formación, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico pedagógico de educación superior, no impactan positivamente el logro educativo de los alumnos. (Programa Sectorial de Educación, Estatal, pág. 45)</p>
--	--	--

Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		El Programa presupuestario se encuentra vinculado con las metas II y III del Plan Nacional de Desarrollo: México Incluyente y México con Educación de Calidad.			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	2 - COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA	Línea Política	Objetivo	Objetivo	Objetivo



						<p>II.3.3. Fortalecer la profesión docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.</p>
--	--	--	--	--	--	---

<p>Sección IV Identificación del Problema</p>	<p>IV.1 Definición del Problema</p>	<p>Durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2018 se requerirá atender con formación de calidad a 27 mil 749 estudiantes de los niveles medio superior, licenciatura y posgrado inscritos en las 5 delegaciones que conforman la UdeC distribuidas en todo el Estado, incorporando a 3799 (1253 NMS, 2179 licenciatura y 367 posgrado) matrícula que no forma parte de PE reconocidos por su calidad; atender la insuficiente actualización y formación docente; cubrir el déficit de personal docente; atender la infraestructura física, académica y la conectividad en situación de deterioro o insuficiencia; las deficiencias académicas evidenciadas en los resultados de las evaluaciones externas a PE de los tres niveles; cubrir las necesidades de becas, acompañamiento y/o asesoramiento de los estudiantes en riesgo para atender los indicadores de rendimiento escolar alejados de los estándares deseables; atender los riesgos provocados por los factores sociodemográficos adversos que generan tensión social y escolar entre la población estudiantil mediante actividades culturales y deportivas y de formación integral.</p>
	<p>IV.2 Estado actual de la problemática</p>	<p>Se requiere ofrecer actualización, evaluación y otorgar los reconocimientos al mérito logrado, considerando a 1181 profesores de asignatura y 465 de tiempo completo, que laboran en la UdeC y atienden los PE de todos los niveles; incorporar a la planta docente nuevas contrataciones, para cubrir las plazas que han quedado vacantes por las jubilaciones, pensiones o bajas del personal docente y académico del año previo;</p> <p>Respecto a la calidad de los programas educativos, en bachillerato, se cuenta con un total de 32 bachilleratos dentro del Padrón de Calidad del SNB, consiguiendo un 96.9% (32/33) de ingreso o permanencia; en licenciatura el 76.2% (48/63) de PE evaluables están acreditados, el 3.2 % (2/63) cuentan con nivel 1 de los CIEES, el 1.6% (1/63) ha sido clasificado en el nivel 2 de los CIEES, para el 7.9% (5/63) venció su acreditación, el 3.2 % (2/63) está en espera de dictamen y el 7.9% (5/63) no han sido evaluados: Filosofía, Física, Matemáticas, Diseño Gráfico y Diseño Industrial. Respecto a los 5 programas vencidos, es importante señalar</p>



que se encuentran en proceso de evaluación, el programa de Ingeniero Agrónomo por COMEAA, igual para Químico en Alimentos e Ingeniero Topógrafo Geomático por CACEI; resaltar que, de los 5 PE que están sin evaluación, los programas de Diseño Gráfico y Diseño Industrial están en la primera fase del proceso de evaluación con COMAPROD. En posgrado, son 14 los programas vigentes en el Padrón Nacional de Programas de Calidad, que impulsa la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, lo que equivale al 38% (14/37) de la oferta educativa vigente en la institución, de los cuales en el ciclo que se informa se registran 34 PE vigentes con matrícula. Esto además implica la atención de recomendaciones de organismos evaluadores para los bachilleratos, y los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Se cuenta con la aprobación por COPEEMS de los programas de Técnico Analista Programador, Técnico Analista Químico, Técnico en Contabilidad, Técnico en Dibujo y Bachillerato General de NM, buscando con ello la aprobación de dos programas más, Enfermero (a) General y Técnico en Artes con Especialidad en Música (no se están contemplando los programas de Bachillerato General Bilingüe y Bachillerato General Semiescolarizado), asimismo debemos evaluar la calidad de 13 PE de Licenciatura que se encuentran sin evaluación o con vigencia concluida (no se consideran 8 PE no evaluables) y 23 PE de Posgrado que no son de calidad (23/37) con la participación de organismos externos reconocidos por COPAES, PC-SINEMS, PNPC.

Asimismo, se requiere dar seguimiento, acompañar y brindar actividades de formación integral e identidad universitaria al 100% de la matrícula.

Se calcula que para el 2018, se debe atender 4,019 alumnos del nivel superior, NS, y 4,345 de nivel medio superior, NMS, en riesgo de exclusión por causas como bajo rendimiento escolar, alto porcentaje de inasistencias, embarazo, vulnerabilidad económica, y en menor proporción por malas condiciones de salud.

Respecto a los indicadores de resultados, en el 2017, en nivel medio superior, tuvimos una absorción de 52.60%, una tasa de retención de primer a segundo año de 80.45%, eficiencia terminal por cohorte de 68.90%; en licenciatura tuvimos una absorción de 42.57%, una tasa de retención de primer a segundo año de



		<p>77.07%, eficiencia terminal por cohorte de 59.43% y 50.07% de eficiencia de titulación por cohorte.</p> <p>En lo que se refiere a posgrado, la tasa de retención de 1º a 3º registrada para el presente año es de 82.95%, mientras que la eficiencia terminal por cohorte y global fue del 80.08 y 88.13% respectivamente. El indicador de resultados educativos que requiere de mayor atención en este nivel es la eficiencia de titulación, tanto por cohorte como global, pues se registra, un 40.42% y 43.40% respectivamente.</p> <p>En lo que respecta a la formación académica y pedagógica para profesores, en 2017 se realizaron 2,723 acciones de capacitación a través de la realización de 139 eventos, con la participación del 85.69% del total de profesores en el nivel superior. En el NMS se capacitó al 91.77% del total de profesores.</p> <p>Finalmente, otro aspecto importante es la necesidad de dar mantenimiento correctivo y/o preventivo a la infraestructura física, académica y la conectividad de las cinco delegaciones, para su adecuado funcionamiento. En el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, para el 2017 reportamos adecuaciones y mejoras en el 81% del total de planteles de nivel medio y en 18% de nivel superior. En el marco del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE versión 2018-2019 y el FAM, se integró el plan maestro de construcciones para el NS, elaborándose 33 proyectos con una cobertura total de 129,344m2, que beneficiarán a toda la institución, constituyendo el principal insumo para la gestión recursos financieros para los años 2018 y 2019.</p>
	<p>IV.3 Evolución del Problema</p>	<p>Para NMS, se observa que en el período 2015- 2017 la retención se ha incrementado en un 3.45%, ascendiendo a 80.45% en 2017. Por su parte, la eficiencia terminal por cohorte y por generación muestran un incremento del 2.9% y del 2.6%, respectivamente. En 2017, la eficiencia terminal por cohorte asciende a 68.90% y por generación a 81.60%.</p> <p>Por otro lado, para licenciatura la retención ha decrecido un 1.33%, descendiendo a 77.07% en 2017. En el mismo sentido, la eficiencia terminal por cohorte ha decrecido un 0.27%, descendiendo a 59.43% en 2017. Por su parte, la eficiencia terminal global solo se ha incrementado un 0.63%, ascendiendo a 67.03% en 2017. La titulación por cohorte y global muestran un incremento superior al 3% en el período analizado,</p>



ascendiendo en 2017 a 50.07% y 54.94%, respectivamente.

Para posgrado, todos los indicadores analizados muestran un incremento porcentual, siendo la eficiencia terminal por cohorte y global los de mayor crecimiento: 6.58% y 6.53%, respectivamente. La titulación por cohorte y global también muestran un incremento porcentual, del 5.02% y 3.1%, respectivamente. Cabe destacar que el incremento en la titulación es resultado de un esfuerzo conjunto nuestra institución y el Gobierno del Estado, por lo que para sostener dicha mejoría es necesario dar continuidad a las estrategias implementadas. Mientras que la retención sólo creció 0.95%, ascendiendo en 2017 a 82.95%, lo que señala la necesidad de diseñar estrategias que atiendan la permanencia de los estudiantes entre el primer y el tercer semestre.

En conclusión, en el periodo 2015- 2017 algunos indicadores educativos han crecido, no obstante, la variación registrada anualmente hace que no se puedan descuidar las estrategias implementadas para atender no solo el ingreso, sino también la permanencia y el egreso de los estudiantes de todos los niveles educativos.

En cuanto al crecimiento de matrícula, en 2017 se registró 2.95% en NMS lo que, sumado al firme compromiso de aumentar la cobertura y la absorción en la entidad, denotan la necesidad de incrementar los espacios educativos ofertados junto con la capacidad edilicia.

En 2015, se registraban 11 bachilleratos incorporados al Sistema Nacional de Bachilleratos, SNB, y 4 que cumplieron con los requisitos de la evaluación del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo medio superior, mientras que en 2017 el número de planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachilleratos asciende a 32. Por su parte, en 2015 se registraban 54 PE de licenciatura certificados por su calidad por CIEES o COPAES, mientras que en 2017 ese número descendió a 50, lo que representa un decremento del 7.4%. Por último, en 2015 se registraban 14 PE de posgrado reconocidos por su calidad en el PNPC, valor que se mantuvo sin cambios en el 2017.



		<p>En relación al porcentaje de matrícula atendida en planteles de calidad, en nivel medio superior se registraba el 33.33% en 2015 que asciende al 93.48% en 2017. Mientras que, en licenciatura, el porcentaje de matrícula inscrita en PE de calidad, muestra un decremento del 5.1% descendiendo a 87.7% en 2017. En tanto, en posgrado se registra un incremento del 13%, ascendiendo a 70.9% la matrícula inscrita a PE de calidad en 2017. Las variaciones en la matrícula atendida en PE de calidad a lo largo de los años, señalan la necesidad de continuar con los esfuerzos de evaluación y acreditación de los PE de todos los niveles educativos ofertados, impulsando la mejora y el aseguramiento de la calidad educativa.</p>
	<p>IV.4 Experiencias de atención</p>	<p>El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE, es una iniciativa del Gobierno Federal que busca dar cumplimiento a la meta nacional 3 del PND “México con Educación de Calidad”, específicamente en el objetivo 1 “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”, que establece la obligación de garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos para así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito. El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. (RO PFCE, diciembre 2017)</p> <p>El objetivo general es apoyar a las Instituciones de Educación Superior Públicas a fin de que cuenten con programas educativos evaluables con calidad reconocida. (RO PFCE, diciembre 2017)</p> <p>Respecto a infraestructura, el FAM es uno de los ocho fondos que integran actualmente el Ramo General 33 y está compuesto por tres subfondos, uno de los cuales se asigna para la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación superior.</p> <p>Las obras en las universidades públicas estatales se ejecutan bajo un esquema descentralizado, ya que a partir de 1998 se determinó de manera adicional en el Convenio para la Federalización de la Construcción de</p>



		<p>Escuelas en el Nivel Básico, que en relación con las instituciones de los niveles medio superior y superior, el gobierno del estado o los municipios tomarían las medidas conducentes para ser responsables de la construcción de los espacios educativos.</p> <p>El Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PRODEP, es una iniciativa de la Secretaría de Educación Pública que articula acciones de los tres niveles de educación en materia de profesionalización docente. El programa tiene como objetivo: “Profesionalizar a los PTC, ofreciendo las mismas oportunidades a mujeres y hombres para acceder a los apoyos que otorga el Programa, a fin de que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social; se articulen y consoliden en CA y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno” (RO PRODEP, diciembre 2016).</p> <p>El Programa Nacional de Becas busca “favorecer el acceso, la permanencia, egreso y/o la superación académica e investigación de los estudiantes, egresados y/o docentes, personal académico y profesores investigadores, investigadores y personal con funciones de dirección que participan en el Sistema Educativo Nacional mediante una beca”. De manera particular otorga becas a estudiantes de EMS para fomentar el ingreso, permanencia, egreso y continuación de estudios; además de becas a estudiantes de educación superior para fomentar el ingreso, permanencia, egreso y continuación de estudios, así como el desarrollo de las actividades académicas. En cuanto a los docentes, otorga becas al personal académico y al personal con funciones de dirección para fortalecer su formación profesional y superación académica (RO PNB, diciembre de 2017).</p>
--	--	---

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central
	La población estudiantil de 15-23 años de la U de C recibe una formación con insuficiencias para atender los requerimientos sociales mediante programas y servicios de calidad y poder concluir con éxito su trayectoria académica



	V.2 Causas	V.3 Efectos
	Limitada acreditación de programas educativos	Disminución de la matrícula atendida en PE reconocidos por su calidad
	Insuficiente capacitación docente y disciplinaria	Limitantes en la calidad y pertinencia de la oferta educativa
	Recursos económicos insuficientes	Deterioro de las condiciones que permiten el adecuado desempeño laboral y académico para la formación de recursos humanos con calidad.
	Insuficiente mantenimiento a la infraestructura	Espacios educativos inadecuados para el desarrollo del proceso educativo
	Problemáticas sociales prevalentes en aumento	Debilitamiento en el tejido social
	Indicadores de resultados escolares	Indicadores de resultados escolares

Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	Los estudiantes de la Universidad de Colima cuentan con una formación académica integral que responde a los requerimientos sociales mediante programas y servicios que estimulan la formación de calidad, permitiéndoles concluir con éxito su trayectoria académica	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
Servicios educativos de calidad del nivel superior implementados	Contribuir a fortalecer la cobertura en EMS y ES mediante la formación integral de bachilleres y profesionales, científicos y creadores de excelencia, así como el impulso a la creación, aplicación, preservación y difusión del conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y las manifestaciones del arte y la cultura.	
Servicios educativos de calidad del nivel medio superior implementados		
Gestión universitaria fortalecida		

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	Incrementar la matrícula atendida en PE pertinentes
--------------------------	---	---



		<p>Incrementar la matrícula inscrita en PE de licenciatura evaluables reconocidos por su calidad</p> <p>Incrementar los planteles de nivel medio superior de la Universidad de Colima en el sistema nacional de bachillerato</p> <p>Gestionar oportunamente proyectos con financiamiento externo</p>
	<p>VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución</p>	<p>Con los planteamientos realizados, se contribuye a las metas II y III del Plan Nacional de Desarrollo: México Incluyente y México con Educación de Calidad.</p> <p>Respecto al Plan Estatal de Desarrollo se realiza aportación de manera particular al Eje “2. Colima con mayor calidad de vida”, la línea de política “2.3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población”, con los siguientes objetivos:</p> <p>II.3.1. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.</p> <p>II.3.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa.</p> <p>II.3.3. Fortalecer la profesión docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.</p> <p>En el ámbito institucional la aportación se vincula a los siguientes programas sectoriales:</p> <p>a) <i>Sistema educativo de la Universidad de Colima</i></p> <p>1. Mejorar la calidad, inclusión, pertinencia y equidad en la formación de ciudadanos socialmente responsables y capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y el país, en un entorno global.</p>



		<p>1.1. Asegurar la calidad y el reconocimiento social de los servicios educativos que ofrece la Universidad de Colima.</p> <p>b) <i>Investigación en la Universidad de Colima</i></p> <p>2. Incrementar la calidad de la producción y divulgación del conocimiento, desde perspectivas multidisciplinarias, tecnológicas, sociales, pertinentes y responsables.</p> <p>2.1. Generar un ecosistema propicio para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica de alto nivel, vinculada a la formación de recursos humanos de alto rendimiento.</p> <p>c) <i>Extensión universitaria</i></p> <p>3. Mejorar la participación de la Universidad de Colima en la sociedad, como promotora y agente para el desarrollo sostenible y equitativo, en la entidad y el país.</p> <p>3.3 Fortalecer los procesos de difusión, promoción, preservación y producción cultural y artística, que favorezcan el sentido de identidad y pertenencia nacional y promuevan el respeto y reconocimiento multicultural de la entidad, el país y el mundo.</p> <p>3.4. Fortalecer los procesos de promoción de la cultura física y el deporte como estrategias para la adopción de estilos de vida saludable y promoción del desarrollo sostenible entre los universitarios y la sociedad colimense.</p> <p>c) <i>Gestión institucional</i></p> <p>4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.</p> <p>4.4 Atender oportunamente los procedimientos y mecanismos de financiación, transparencia, eficiencia y acordes con la rendición de cuentas a la comunidad universitaria, a la sociedad y a las instancias estatales y federales.</p>
--	--	---

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial	Cuantificación
	Población de 15 a 23 años egresados de secundaria, media superior y superior, del Estado de Colima en condiciones de solicitar el servicio.	Total de egresados de secundaria, media superior y licenciatura en el Estado de Colima: 24,042



		Fuente: F-CON, SE Departamento de Estadística, 2017.	
VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
Población de 15 a 23 años egresados de secundaria, media superior y superior (licenciatura y posgrado) del Estado de Colima inscrita a la UdeC en sus PE		Matrícula total: 27,749	
VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Jóvenes egresados de secundaria, nivel medio superior y superior que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria para el proceso de admisión a nuevo ingreso, inscritos a un nivel y programa educativo en particular, así como los reinscritos, que cursan sus estudios en alguno de los PE de la oferta educativa de la UdeC de NM, NS y posgrado, en cualquiera de sus cinco delegaciones y cumplen los requisitos de permanencia establecidos en el Reglamento Escolar vigente.	Frecuencia de actualización de la población	Anualmente
VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Estudiantes (personas físicas) que reciben los servicios educativos otorgados por la institución (brindados por el personal docente, académicos, promotores culturales, deportivos, orientadores educativos, administrativos, y de servicios y que utilizan en su formación la infraestructura física y académica universitaria, en un determinado periodo)		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Servicios educativos de calidad del nivel superior implementados Servicios educativos de calidad del nivel medio superior implementados Gestión universitaria fortalecida		

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Para atender la problemática asociada a una formación pertinente, reconocida por su calidad, que adicionalmente atienda la cobertura comprometida en el PND, PED, Programa Sectorial de Educación y el PIDE, es necesario satisfacer los requerimientos mínimos para mantener el adecuado desarrollo de los programas educativos y la prestación de los servicios educativos
--	--	--



		asociados que impulsen una formación integral, soportada por procesos transparentes de gestión, que fortalezcan la infraestructura física, académica y los procesos de enseñanza aprendizaje.
--	--	---

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	La similitud de la UDEC se da con los programas presupuestarios relacionados con instituciones que brindan EMS y Superior en el Estado.	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI. 1 Tipo de Intervención	Monetario. Todos los servicios que brinda la Institución se concretan con la aplicación de apoyos monetarios.		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a fortalecer la cobertura en educación media superior y superior mediante la formación integral de bachilleres y profesionales, científicos y creadores de excelencia, así como el impulso a la creación, aplicación, preservación y difusión del conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y las manifestaciones del arte y la cultura.	
		Propósito	Los estudiantes de la Universidad de Colima cuentan con una formación académica integral que responde a los requerimientos sociales mediante programas y servicios que estimulan la formación de calidad, permitiéndoles concluir con éxito su trayectoria académica	
		Componentes	<ul style="list-style-type: none"> a) Servicios educativos de calidad del nivel superior, implementados b) Servicios educativos de calidad del nivel medio superior implementados c) Gestión universitaria fortalecida 	
Actividades		a) Aplicación de beneficios para el desarrollo profesional docente en el		



			<p>marco del PRODEP</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Aplicación de Estímulos al Desempeño del Personal Docente en el marco del programa U040 (Fondo extraordinario del ESDEPED) a) Aplicación del subsidio federal y estatal ordinario a) Desarrollo de proyectos en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) a) Desarrollo de proyectos en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE a) Fortalecimiento de la infraestructura (FAM) a) Otorgar becas de titulación b) Desarrollo de proyectos en el marco del fondo concursable de inversión en infraestructura para la educación media superior, FCIEMS, b) Desarrollo de proyectos para el avance de la autonomía de gestión escolar, PAAGES, b) Fortalecimiento de la infraestructura en nivel medio superior (FAM-EMS) c) Aplicación del fondo para saneamiento del sistema de pensiones y jubilaciones de la UdeC (PEF)
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		\$1,867'049,227.25

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	<p>Partida presupuestal federal ordinaria \$ 1,514'477,015.00</p> <p>Partida presupuestal estatal ordinaria \$ 352'572,212.25</p>
------------------------------------	--	---



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	NO APLICA
------------------------------	--	-----------